

# ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y EUROFINS IPROMA, S.L.U.

DATOS DEL/LA ESTUDIANTE SELECCIONADO/A		
Nombre y Apellidos: LAURA BRIOSO FRANCO	DNI: 49.958.973-Y	
EMAIL: laurabrioso89@gmail.com	TELÉFONO: 722 782 844	
TITULACIÓN: MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL		

DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN	
CENTRO DE TRABAJO: EUROFINS IPROMA, S.L.U	
DOMICILIO: FACTORIA COMERCIAL № 13, 21007-HUELVA.	
CIF: B12227492	TELÉFONO: 959256486

TUTOR/A DE EMPRESA/INSTITUCIÓN	
NOMBRE: MERCEDES BECERRA HERRERA	E-MAIL:
	mercedes.becerra@etib.eurofins.com
TELÉFONO: 959256486	D.N.I: 77804888M

TUTOR/A ACADÉMICO/A – INTERNO DE LA UHU	
NOMBRE: Rafael Torronteras Santiago	E-MAIL: torronte@uhu.es
TELÉFONO: 680 41 89 81	D.N.I: 30.498.126-B

DATOS DE LA PRÁCTICA		
DURACIÓN: 3 meses	N.º HORAS/DÍA: 5h/día TOTAL HORAS: 300 h (100 horas/mes)	
PERIODO:	FECHA INICIO: 1 de julio 2025 FECHA FIN: 30 de septiembre 2025	
BOLSA O AYUDA ECONÓMICA A APORTAR POR LA EMPRESA (EN SU CASO):€/MES		
(no es obligatorio)		

## PROYECTO FORMATIVO DE LA PRÁCTICA COMPETENCIAS GENÉRICAS Y/O ESPECÍFICAS

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10

CG = Competencial General; CE = Competencia Específica (VER ANEXO)

#### **OBJETIVOS EDUCATIVOS**

- 1. Tomar contacto con la vida laboral, profesional e investigadora.
- 2. Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
- 3. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- 4. Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
- 5. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que se apliquen en virtud de los contenidos del tipo de empresa o institución donde realice las prácticas.

#### **CONTENIDOS DE LA PRÁCTICA**

La asignatura de Prácticas Externas es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Máster, a través de un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. Las prácticas externas están diseñadas para que los estudiantes adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes adquiridos



a lo largo de la titulación del Máster en Tecnología Ambiental.

Las Prácticas Externas constará de dos fases: a) Realización del periodo de prácticas (300 h presenciales) relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la Memoria de Verificación del título; b) Elaboración de la memoria de actividades realizadas. (Ver guía académica de la asignatura "Prácticas Externas").

Análisis de aguas, suelos, sedimentos y otras matrices sólidas y líquidas. Realización de análisis físico-químicos y cromatográficos de esas matrices: pH, conductividad, fósforo total, sólidos en suspensión, humedad, metales, etc. Orden y limpieza del laboratorio.

Control de calidad según UNE-EN-ISO/IEC 17025.

Como estudiante de la Universidad de Huelva que va a realizar prácticas curriculares-extracurriculares me comprometo a:

- 1.- Conocer y aceptar El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva.
- 2.- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las pautas de los/las tutores/as de la Universidad y de la empresa colaboradora.
- 3.- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada la misma, así como la confidencialidad y reserva en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE (2016/679), de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.
- 4.- Cumplimentar y presentar a la finalización de las prácticas los siguientes documentos:

4.1-Cumplimentar el apartado "Mis informes de valoración" adjuntando la Memoria final que (al margen de lo estipulado en la guía docente de la asignatura y de la indicación del Centro, deberá incluir según el art. 45 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UHU: 1.- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados. 2.- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación con sus estudios. 3.- Identificación de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto la práctica. 4.- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. 5.- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora).

En Huelva, a 05 de Mayo de 2025

El Tutor de la UHU

La alumna

El Tutor de la institución

Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

Fdo.: Laura Brioso Franco

Fdo.: Mercedes Becerra Herrera

<u>Nota</u>: Recuerde que debe entregar copia de este anexo a través del email: practicas.curriculares@uhu.es en el Área de Prácticas del Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA) de la UHU **previo** a su incorporación a las prácticas o en **el plazo máximo de dos días desde el inicio**, además de remitir una copia al Responsable de Prácticas de su titulación y otra copia debe tenerla la empresa/institución.



# ANEXO (Competencias de la asignatura)

### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG1	Identificar y aplicar las tecnologías, herramientas y técnicas en el campo de la ingeniería ambiental.
CG2	Conceptualizar la ingeniería en el marco ambiental y del desarrollo sostenible.
CG3	Aplicar la legislación del ámbito Ambiental.
CG4	Ser capaces de dirigir, coordinar y desarrollar proyectos completos en el campo de la ingeniería Ambiental.
CG5	Poseer la habilidad de diseñar procesos y productos aplicando el uso de las técnicas apropiadas para minimizar los impactos ambientales, tales como las tecnologías mejores disponibles, análisis del ciclo de vida, etc.
CG6	Identificar, enunciar y analizar integralmente los problemas ambientales.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

COMPETENCIAS	LOT LCT TCAS
CE1	Ser capaz de aplicar los conceptos científicos y herramientas de tratamiento de datos adecuadas en el diagnóstico y solución de problemas ambientales, y a partir de los resultados obtenidos encontrar su relación con las tecnologías adecuadas.
CE2	Analizar sistemas, problemas ambientales y su resolución mediante modelos, así como evaluar los mismos.
CE3	Poseer habilidades básicas de métodos de instrumentación y técnicas de tratamiento de datos para la determinación de parámetros relevantes para el análisis de problemas ambientales.
CE4	Identificar, definir y desarrollar soluciones tecnológicas y de gestión apropiadas a un problema ambiental.
CE5	Dimensionar sistemas de tratamiento convencionales y plantear su balance de masa y energía (sólidos, líquidos y gaseosos).
CE6	Plantear de forma práctica, según la legislación ambiental aplicable, los adecuados instrumentos de gestión ambiental y de evaluación de riesgos de riesgos ambientales.
CE7	Caracterizar y comprender los diferentes procesos básicos que actúan y regulan el funcionamiento del medio hídrico, el suelo y la atmósfera
CE8	Valorar y aplicar las medidas para la prevención de la contaminación, protección y mejora de la calidad ambiental
CE9	Dimensionar y optimizar sistemas de tratamiento no convencionales para la gestión de residuos sólidos y efluentes.
CE10	Ser capaces de desarrollar, presentar y defender ante un tribunal universitario un trabajo original realizado individualmente, consistente en un estudio o proyecto integral en el campo de la Ingeniería Ambiental, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas, adoptando los avances y novedades en este campo y aportando ideas novedosas.